



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 96 De Lunes, 21 De Septiembre De 2020

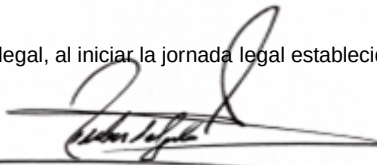


FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200017700	Procesos Ejecutivos	Kristian Haraldseth	Pedro Antonio Palacio Arévalo	18/09/2020	Auto Decide - Se Corrige Auto De Fecha Agosto 13 De 2020 - Decreta Medida Cautelar
08001405301320200027500	Tutela	Andrés Leonardo Jara Bernal	Banco De Bogotá S.A.	18/09/2020	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - Declara Carencia De Objeto Por Hecho Superado Respecto Derecho De Habeas Data Y Otros - Concede Amparo Derecho De Petición
08001405301320200029200	Tutela	Juan Manuel Ruiz Villareal	Compañía Seguros Del Estado S.A.	18/09/2020	Fijación Estado - Auto Admite Acción De Tutela - Vincula A Terceros

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 21 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

eee78d7e-09a9-453f-a466-31f73dc92bd6